INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 154-AD-75

Lima, 13 de Mayo de 1975

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, ha aprobado su Programación de Infraestructura para el Bienio 1975-1976, la cual debe sujetarse a los Reglamentos Generales de Licitaciones y de Concursos de Precios para la Ejecución de Obras Públicas;

Que en lo referente al citado Reglamento de Concursos de Precios, aprobado por Decreto Supremo N°039-72-VI de -- 20.4.72 y modificado por Decreto Supremo N°064-72-VI de 11.7.72, debe nombrarse una Comisión Especial que en representación del INRED, atienda los actos de los concursos que corresponden a las obras de la Programación de -- Infraestructura mencionada;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N°20555, y con la opinión favorable del Director Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- NOMBRAR la Comisión encargada de realizar, en representación del INRED, los Concursos de Precios que corresponden a la Programación de Infraestructura aprobada para el Bienio 1975-1976, la cual estará integrada por el Director Nacional de Deportes, quien la presidirá, y por los Jefes de las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento y de Asesoría Jurídica.

La Dirección Ejecutiva del INRED, queda autorizada para designar al funcionario que reemplace al miembro de la indicada Comisión, ausente o que no pueda atender el -- Concurso de Precios por razones del servicio.

Regístrese y comuníquese.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes JEFATURA

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

EMV/eca.

163